



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFS: 91 6166027

CIRCULAR Nº 117 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASUNTO: RECICLAJE DE ARBITRAJE DE JUDO INFANTIL (PROMOCIÓN) PARA
“ARBITROS Y ENTRENADORES”

FECHA: sábado 17 de octubre de 2026 (jornada de mañana)

LUGAR: Pabellón Villaviciosa de Odón, Calle León, 59 (Villaviciosa de Odón)

HORA: de 10.00 a 12,00 horas (jornada de mañana)

Se convoca a todos los “ÁRBITROS” y “ENTRENADORES DE JUDO” de las distintas categorías a este Reciclaje de arbitraje de Judo Infantil (PROMOCIÓN), con el fin de informarles sobre las modificaciones en el Reglamento de Competición y de Arbitraje de Judo Infantil y para que todo el colectivo tenga conocimiento de ello lo antes posible ya que entrarán en vigor inmediatamente en las próximas competiciones que se van a celebrar.

INSCRIPCIONES: **Hasta el miércoles 14 de octubre inclusive**, desde tramites.fmjudo.net y ficha personal de usuario, en el listado correspondiente de ARBITRO o ENTRENADOR (solo en uno),

Se podrán gestionar a partir del 15 de septiembre y hasta las 23,59 h del miércoles 14 de octubre de 2026 (que cerrará la plataforma automáticamente)

- *(No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo).*
- *No se validará el reciclaje si no se realiza en su totalidad*

REQUISITOS:

- Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor
- Tener la **Licencia** Federativa 2026-2027
- Tener la **colegiación** de arbitraje o de profesor de la temporada en vigor (2026-2027), lo que corresponda en cada caso.

La asistencia a este reciclaje es obligatoria tanto para los árbitros como para los maestros, entrenadores y monitores. Si, por algún motivo o circunstancia, alguien no pudiera asistir, deberá comunicarlo previamente e indicar el motivo. Cada caso será valorado y se estudiará la posibilidad de realizar un reciclaje posterior o de ofrecer alguna alternativa.

De no poder asistir, se podrá comunicar enviando un correo a arbitraje@fmjudo.net

Recordamos que los árbitros deberán colegiarse a través de su CLUB, bien abonando la cuota al club/ profesor, o transferencia a la FMJYDA y entregando el resguardo al CLUB/PROFESOR para que realice el trámite, ya que dicho trámite tiene que hacerlo el Club a la FEDERACIÓN, en plazo.

Facilitamos a continuación los números de cuenta.

IBERCAJA: ES81 2085 8024 9303 3009 8221

BANCO DE SABADELL: ES58 0081 5561 0300 0151 9958